



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N°930

Exp. N.º 2024-25-3-002043

Montevideo, 13 de marzo de 2024

VISTO: La necesidad de supervisar y calificar a los docentes que imparten la asignatura Emprendedurismo, en 1^{er} año de la Educación Media Superior (EMS), Plan 2023.

CONSIDERANDO: I) Que los docentes de la asignatura mencionada ut-supra, tienen el derecho de ser evaluados en cada año lectivo en los que se desempeñan;

II) que la Dirección General de Educación Secundaria entiende pertinente que la supervisión y calificación de los docentes de dicha asignatura, sean realizadas por la Inspección de Matemática, a partir de la presente Resolución.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

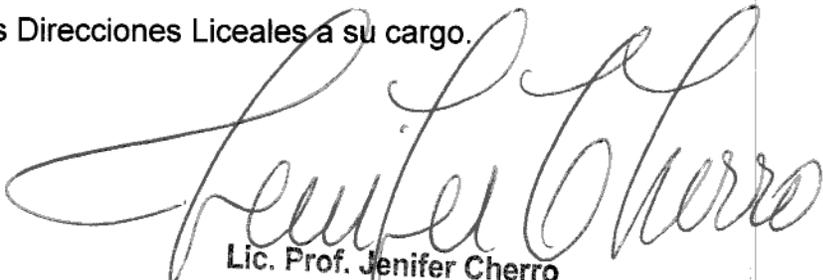
Autorizar a la Inspección de Matemática a supervisar y calificar a los docentes que se desempeñan en la asignatura Emprendedurismo, impartida en el 1^{er} año de la Educación Media Superior (EMS), Plan 2023, a partir de la presente Resolución.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección General, a la Inspección Articuladora de Asignaturas, a la Inspección de Matemática, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a las Inspecciones de Institutos y Liceos y por su intermedio a las Direcciones Liceales a su cargo.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria